

15. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

15.1. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y ESO

Entre los principales criterios que tendremos en cuenta a la hora de elaborar nuestras programaciones, se destacan los siguientes:

1. Plantearse siempre en su realización, la utilidad de las programaciones para los equipos docentes. No convertirlas en un mero trámite, deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y aprendizaje de calidad.
2. Hacerlas de forma coordinadas a través del ciclo.
3. Considerar que el libro de texto es un instrumento, pero que existen muchos otros instrumentos para el desarrollo de los contenidos, por ejemplo, webquest, recursos interactivos, etc.
4. Se incluirán aquellos criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado con precisión.
5. Establecer criterios de calificación de forma coordinada a nivel de ciclo.
6. Introducir la lectura, la expresión oral y el razonamiento práctico lógico-matemático en cada una de las áreas. En definitiva las competencias básicas: lingüísticas y matemáticas.
7. En las programaciones didácticas se incluirán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo con el alumnado.
8. Establecer la secuenciación y la temporalización de los contenidos principales por niveles: en la medida de lo posible, todo el profesorado trabaja la misma unidad al mismo tiempo, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.
9. Incorporar los contenidos transversales y la educación en valores.
10. Introducir una relación de recursos y materiales: libro del alumno, actividades interactivas, TIC...

15.2. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil las propuestas pedagógicas incluirán los siguientes aspectos:

a) La concreción del currículo para los niños y niñas del centro.

Se llevará a cabo una contextualización del currículo al grupo de alumnos y alumnas en concreto, teniendo en cuenta las características del entorno, del centro y del alumnado.

b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.

Se trabajarán todos aquellos temas relacionados con los valores democráticos, la diversidad cultural, la cultura de la paz, los hábitos de vida saludable, educación ambiental, educación vial y la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

c) Metodología

La metodología a practicar en Educación Infantil se basará en los siguientes principios:

- Adaptación a las características psicoevolutivas del alumnado.
- Adecuación de los aprendizajes al entorno concreto del alumnado.
- Motivación.
- Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- Globalización.

d) Medidas de atención a la diversidad.

Se tendrán en cuenta las peculiaridades que presenta nuestro alumnado, su capacidad de aprender y la motivación hacia dicho aprendizaje. Se realizarán para ello actividades de refuerzo y ampliación.

e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.

El aula se organizará teniendo en cuenta el espacio del que se dispone, fomentando el libre movimiento de los niños y niñas y con una organización del material que esté al alcance de ellos, fomentando la diversidad de agrupamientos.

f) La distribución del tiempo.

Es importante tener un horario para tomar conciencia de la regularidad de las actividades, pero la planificación del tiempo debe ser flexible para poder adaptarse a cualquier situación imprevista y al ritmo individual de cada niño o niña.

g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.

En el aula de Educación Infantil se trabaja desde una concepción constructivista del aprendizaje, donde la intervención pedagógica va encaminada a promover el aprendizaje significativo de los niños y niñas de una manera intencional y reflexiva.

h) Los procedimientos de evaluación del alumnado.

La evaluación tendrá como referentes básicos los objetivos generales de etapa, que se convertirán en criterios de evaluación para la evaluación final. Asimismo la evaluación será global, continua y formativa.

15.3. PAUTAS METODOLÓGICAS EN LA ETAPA DE PRIMARIA Y ESO

Anotaremos en este punto las pautas aprobadas por el claustro de profesorado sobre la utilización y presentación de los cuadernos y las relativas a la resolución de problemas. Estas pautas deben ser asumidas por todo el profesorado del centro en el desarrollo de sus programaciones de aula.

15.3.1. Pautas para la utilización y presentación de los cuadernos del alumnado

- Hacer la letra clara.
- Respetar la ortografía estudiada en ese ciclo.
- Mantener el cuaderno limpio y ordenado.
- Poner la fecha cada día.
- Dejar un espacio entre ejercicio y ejercicio.
- Copiar los enunciados de los ejercicios a realizar. Reflejar página y número de los ejercicios.
- Empezar cada unidad en una página nueva. Resaltar cada nueva unidad poniendo el número del tema y/o el título del mismo.
- Escribir las preguntas con bolígrafo y las respuestas con lápiz, a partir del segundo ciclo.
- Para corregir los cuadernos solo se utilizará el color rojo.
- A la hora de corregir se procurará que sea el profesorado el que marque el error y el alumnado el que lo corrija.

15.3.2. Pautas y estrategias para la resolución de problemas

Las pautas y estrategias a seguir para la resolución de problemas en el aula deben ajustarse a los siguientes pasos:

1º.- Comprender el problema: Leer el enunciado tantas veces como sea necesario para asegurarse la comprensión del problema:

- Se debe leer el enunciado despacio.
- Reconocer los datos (lo que conocemos).
- Reconocer las incógnitas (lo que buscamos).
- Si se puede, se debe hacer un esquema o dibujo de la situación.

2º.- Ahora toca **recoger los datos**. Los anotaremos arriba a la izquierda utilizando palabras resumidas, pero entendiendo qué queremos decir. Debajo de los datos, recogeremos también qué es lo que tenemos que averiguar, es decir, lo que nos pregunta el problema. Es conveniente que en alumnos y alumnas de primer ciclo y en aquellos que presenten dificultades de aprendizaje, se ayudarán de dibujos y/o ilustraciones.

3º.- Seguidamente **realizaremos las operaciones** necesarias. Las haremos en el centro. Tendrás que poner nombre a los resultados de cada operación: árboles, euros, pasteles,...

4º.- Deberás escribir la **solución del problema**. Lo haremos debajo de las operaciones. La solución debe responder a la pregunta o preguntas que nos hace el problema.

5º.- Comprobar los resultados: conlleva la reflexión y análisis del resultado:

- El resultado es lógico y acorde a lo que se planteaba
- Hay alguna otra forma de resolver el problema

15.4 PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Los miembros de los equipos educativos de ciclos elaborarán bajo la coordinación del coordinador o coordinadora de Infantil y Primaria o el de Secundaria las propuestas pedagógicas o programaciones didácticas para las diferentes áreas de su ciclo.

El periodo para la elaboración de las programaciones o propuestas pedagógicas será el comprendido entre el inicio del curso escolar en septiembre hasta finales de octubre.

Las programaciones se entregarán a la dirección del centro en formato digital.

Antes de la finalización del mes de octubre la dirección reunirá al ETCP para la aprobación general de todas las programaciones didácticas del centro. Para la valoración de las programaciones didácticas por ciclos, este claustro ha establecido el siguiente decálogo que emana de los criterios del punto uno de este documento:

Las programaciones...

1. ...han de ser útiles para el profesorado y no un mero trámite.
2. ...deben atender a las necesidades del alumnado en general y los objetivos se adaptan para paliar las necesidades y carencias detectadas.
3. ...han de incluir medidas de atención a la diversidad.
4. ...han de incluir siempre actividades para la lectura, la escritura y la comprensión y expresión oral en el aula.
5. ...deben adoptar estrategias para fomentar el trabajo cooperativo de los alumnos/as
6. ...incorporan contenidos transversales y de educación en valores.
7. ...deben proponer tareas para desarrollar las competencias básicas; entendiendo por “tareas” aquellas actividades que afectan a distintas áreas y están contextualizadas y no las que se centran en actividades aisladas de una materia.
8. ...deben exponer con claridad los criterios de evaluación, calificación y promoción.
9. ...deben rentabilizar los recursos materiales del centro.
10. ...deben considerar el uso del ordenador, internet y la pizarra digital.